



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo primer período de sesiones
Tema 34 del programa
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Septuagésimo segundo año

Cartas idénticas de fecha 21 de julio de 2017 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios Interina de la Misión Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

En nombre de mi Gobierno, en su calidad de Presidente del Grupo de los Estados Árabes durante el mes de julio de 2017, tengo el honor de transmitir adjunta la declaración adoptada por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes en su reunión extraordinaria celebrada en El Cairo el 17 de julio de 2017 a nivel de Representantes Permanentes, sobre los recientes acontecimientos y las violaciones israelíes en Jerusalén y Al-Haram ash-Sharif (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Caroline **Ziade**
Encargada de Negocios Interina



**Anexo de las cartas idénticas de fecha 21 de julio de 2017
dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo
de Seguridad por la Encargada de Negocios Interina de la
Misión Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

**Declaración sobre los recientes acontecimientos y las
violaciones israelíes en Jerusalén y Al-Haram ash-Sharif,
emitida por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes
convocado a nivel de Representantes Permanentes en su
reunión extraordinaria celebrada en El Cairo el 17 de
julio de 2017**

El 17 de julio de 2017, el Consejo de la Liga de los Estados Árabes celebró una reunión extraordinaria a nivel de Representantes Permanentes para examinar los acontecimientos sin precedentes que se han producido y las medidas adoptadas por las autoridades de ocupación israelíes en la noble Mezquita Al-Aqsa, que cerraron a los fieles y evacuaron. También incautaron las llaves de la Mezquita, manipularon bienes de aquella y prohibieron las oraciones del viernes y el llamado a la oración en Al-Aqsa. Esto por no mencionar sus esfuerzos por modificar el *statu quo* histórico de Al-Haram ash-Sharif e instalar detectores de metales, imponiendo así un hecho consumado más y estableciendo un grave precedente nunca visto en casi medio siglo, cuando en 1969 se prendió fuego a la Mezquita Al-Aqsa en un acto criminal de terrorismo. Estas medidas conducirán a una escalada extremadamente seria de la situación con consecuencias graves y podrían desatar una guerra religiosa en la región. Dichos acontecimientos tienen lugar mientras Israel acelera sus esfuerzos en curso, con respaldo de la fuerza militar, para poner en práctica planes de larga data destinados a judaizar la ciudad ocupada de Jerusalén y dividir Al-Haram ash-Sharif temporal y espacialmente. Las autoridades de ocupación han intensificado su ofensiva contra Al-Haram ash-Sharif aumentando las obras de excavación en el lugar, llevando a cabo redadas más frecuentes y profanando aún más la Mezquita, en flagrante violación de los derechos y los lugares sagrados del pueblo palestino y las naciones árabes y musulmanas, así como de las resoluciones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Consejo de Derechos Humanos, todos los cuales han afirmado en repetidas ocasiones que la ciudad ocupada de Jerusalén es parte integrante del territorio palestino ocupado en 1967 y han subrayado que Al-Haram ash-Sharif es estrictamente un lugar sagrado musulmán.

El Consejo condena esas medidas y hace plenamente responsables a las autoridades de ocupación de cualquier injerencia en la noble Mezquita Al-Aqsa y de toda acción que se realice con respecto a sus colecciones y documentos. El Consejo reitera que rechaza cualquier cambio en el *statu quo* relativo a la ciudad ocupada de Jerusalén y la Mezquita Al-Aqsa, y destaca que deben cesar y revocarse todas las acciones israelíes y restablecerse el *statu quo ante*. Esto incluye la eliminación de los detectores de metales y el restablecimiento de la libertad de culto y del derecho establecido del pueblo palestino a practicar su religión.

El Consejo insta una vez más a la comunidad internacional y las organizaciones internacionales a que cumplan con su responsabilidad de responder a esta agresión israelí sin precedentes. Deben intervenir de inmediato y aplicar las resoluciones pertinentes, en particular con respecto a la protección de los lugares sagrados islámicos y cristianos y a la protección del pueblo palestino en su territorio

y en sus lugares sagrados. El Consejo advierte sobre el grave peligro que plantea este nuevo acto de agresión. Israel, la Potencia ocupante, sigue cometiendo graves violaciones, desafiando la voluntad de la comunidad internacional y burlándose de ella e incumpliendo resoluciones internacionales. Ese comportamiento tendrá repercusiones para la región, así como sobre las perspectivas de lograr una paz justa y general y poner en práctica la solución biestatal.

El Consejo aplaude la determinación de la población de Jerusalén y sus instituciones y de todo el pueblo palestino de defender la identidad árabe de la Ciudad Santa y de Al-Haram ash-Sharif, y destaca los esfuerzos de los dirigentes palestinos bajo el liderazgo de su Presidente, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas. El Consejo aprecia vivamente la labor y los esfuerzos de su Majestad Abdullah II bin Al Hussein, Rey del Reino Hachemita de Jordania, y reitera su apoyo a la función histórica de los hachemitas como custodios y patronos de los lugares sagrados islámicos y cristianos de Jerusalén, así como su rechazo de cualquier intento de usurpar esos lugares. El Consejo también encomia a su Majestad Mohammed VI, Rey del Reino de Marruecos y Presidente del Comité Al-Quds, por sus esfuerzos para salvaguardar la Ciudad Santa. El Consejo subraya que toda la nación musulmana, tanto los Estados como los pueblos, respalda al pueblo palestino y sus dirigentes en la defensa del carácter sagrado de la Mezquita Al-Aqsa y la identidad árabe de Jerusalén Oriental, capital del Estado independiente de Palestina.
